OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

3029

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 16 de mayo de 2018, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convocan ayudas a asociaciones profesionales y empresariales del sector del transporte por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El artículo 18.2.a) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores de composición que se produzcan en la publicación, siempre que alteren o modifiquen su contenido o pueda suscitar dudas al respecto, se rectificarán de oficio por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, o a instancia del órgano u entidad interesado.

Advertidos errores de dicha índole en la Orden de 16 de mayo de 2018, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convocan ayudas a asociaciones profesionales y empresariales del sector del transporte por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 106, de 4 de junio de 2018, se procede a su corrección.

La citada Orden que figura dentro de la sección «Anuncios», debe figurar en la sección «Otras Disposiciones».